



FACULTAD NACIONAL DE SALUD PÚBLICA
"HECTOR ABAD GÓMEZ"

RESOLUCIÓN 180 DEL CONSEJO DE FACULTAD
3 de noviembre de 2015

Por la cual se resuelve la solicitud de prórroga para la estudiante KATHERINE CUELLO LADEUTT, con cédula 33'102.222, del programa Especialización en Salud Ocupacional, sede Medellín.

El Consejo de La Facultad Nacional de Salud Pública, en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias en especial de la conferida por los Artículos 57 y 60 del Estatuto General de la Universidad y el artículo 43 del Acuerdo Superior 122 del 7 de julio de 1997, y

CONSIDERANDO:

1. Que la estudiante KATHERINE CUELLO LADEUTT, del programa Especialización en Salud Ocupacional - Medellín, solicita prórroga para el semestre 2016-I para culminación del trabajo de investigación.
2. Que el Consejo de Facultad analizó la solicitud de la estudiante y emite concepto favorable para conceder prórroga para la terminación de su Trabajo de Investigación.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. Autorizar prórroga para el semestre 2016-I para la estudiante KATHERINE CUELLO LADEUTT, del programa Especialización en Salud Ocupacional - Medellín.

ARTÍCULO SEGUNDO. La liquidación del pago de matrícula se realizará conforme a lo establecido en el Acuerdo Superior 432 de 2014.

ARTÍCULO TERCERO. Aprobar el calendario que rige las actividades académicas para el semestre 2016-I:

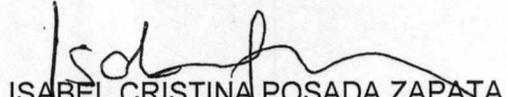
Calendario 2016-I

Entrega de liquidación de matrícula	Diciembre de 2015
Fecha límite de Pago de Matrícula	20 de enero de 2016
Matrícula	28 y 29 de enero de 2016
Ajuste de Matrícula	2 al 10 de febrero de 2016
Iniciación de actividades académicas	1 de febrero de 2016
Evaluación comprensiva semestre	Mayo de 2016
Finalización de actividades académicas	18 de junio de 2016
Fecha límite de reporte de notas finales	24 de junio de 2016
Finalización semestre	24 de junio de 2016

ARTÍCULO CUARTO. Frente al presente acto procede el recurso de reposición ante este mismo Consejo y en subsidio apelación ante el Comité de Asuntos Estudiantiles de Posgrado del Consejo Académico dentro de los cinco días siguientes a su notificación.



ÁLVARO OLAYA PELÁEZ
Presidente Consejo de Facultad



ISABEL CRISTINA POSADA ZAPATA
Secretaria Consejo de Facultad

En la fecha _____ se notifica personalmente.

KATHERINE CUELLO LADEUTT
C.C. 33'102.222
NOTIFICADO

C.C.
NOTIFICADORA

Copia: Señores Registro y Control Académico
Profesor Heisling Alexander Cubaqué López, Coordinador ESO
Profesora Sol Flórez Gil, Coordinadora Posgrados
Señor Diego H. Sierra Restrepo, Jefe Admisiones y Registro U. de A.
Señora Margarita Eugenia Pino Pulgarin, Asistente Admisiones y Registro U. de A.

scma